

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 12/12/2019

Hora: 13:14

Nº Anotación: **2019/8001421**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: ARANTZAZU CABELLO LOPEZGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 20/12/2019Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Todas las administraciones públicas están sometidas a una normativa estricta en materia de contratación pública que tiene además su origen en la exigencia de adaptación de nuestro derecho nacional a la normativa de carácter internacional, en especial de la Unión Europea.

Los fines que se buscan a través de esta regulación son entre otros, favorecer la concurrencia y evitar la adjudicación directa en las licitaciones públicas, todo ello ligado a evitar casos de corrupción.

Por otra parte, es conocido el peso que han ido tomando las subvenciones en el presupuesto de las administraciones públicas, que se han visto incrementados año tras año, incluidas las subvenciones nominativas, "a dedo", como ha ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid y que ha motivado que se tomaran medidas de control y verificación como la aprobación de la iniciativa a propuesta de Vox en el Pleno de 18 de julio, de un Plan de Comprobación de las Subvenciones Nominativas correspondientes a los ejercicios 2016 al 2019.

Sin embargo, siendo esto necesario, debemos seguir profundizando en aquellos elementos que permanecen en la normativa y que permiten de una forma camuflada evadir la aplicación restrictiva en materia de contratación; en concreto estamos hablando de la posibilidad de subcontratar el 100% de la actividad subvencionada que a día de hoy permite el Ayuntamiento de Madrid a través de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

Es por todo ello, y en aras de corregir que a través de la concesión de subvenciones en el Ayuntamiento de Madrid, se puedan vulnerar los principios que deben regir la contratación pública, y que se entregue dinero de los ciudadanos a instituciones interpuestas que por su naturaleza no se encuentran sometidas a la Ley contratos del Sector Público, se propone:

PROPOSICIÓN:

Promover la modificación del artículo 31 apartado 2, de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, limitando la subcontratación a un máximo de 25% y siempre para casos debidamente justificados.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 12 de Diciembre de 2019

Firmado y Recibido por madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a CABELLO LOPEZ ARANTZAZU con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).